

Mueren en accidentes viales tres de cada 10 migrantes

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN Y DATOS

SAMUEL AGUILAR

—nacion@eluniversal.com.mx

Al menos mil 679 migrantes de origen centro y sudamericano han muerto en su paso por México en los últimos nueve años.

Tres de cada 10 pierden la vida en accidentes de tránsito, indica un análisis realizado por EL UNIVERSAL a la base de datos de The Missing Migrants Project.

Sus pocos recursos y la violencia los obligan a correr más riesgo para llegar a la frontera norte.

| **NACIÓN** | A6

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN Y DATOS

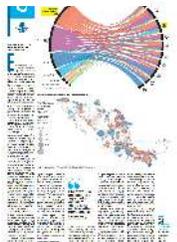
MIGRAR POR MÉXICO Y MORIR EN EL CAMINO

Tres de cada 10 personas que cruzan por el país pierden la vida en accidentes de tránsito; escasos recursos y violencia los obliga a correr más riesgos para llegar a EU

Texto y visualización de datos:

SAMUEL AGUILAR

—nacion@eluniversal.com.mx



Entre marzo de 2014 y mayo de 2023 se tienen identificados a mil 679 migrantes de origen centro y sudamericano que murieron en su paso por México. Los riesgos a los que se enfrentan, tanto en los caminos como en los transportes que toman, han provocado que tres de cada 10 de estos decesos sean en accidentes de tránsito.

Es decir, 548 perdieron la vida en atropellamientos, caídas de vehículo automotriz, choques, volcaduras de auto y/o autobús, caídas o arrollados por un tren y asfixia dentro de algún transporte precario, de acuerdo con el análisis hecho a la base de datos publicada por The Missing Migrants Project, organización que documenta y sistematiza casos de muertes y desapariciones de personas migrantes desde 2014.

Estas cifras cuentan con un subregistro alto, ya que, como lo indica el organismo internacional, su recopilación es todo un desafío y se basa en el cruce de diferentes fuentes.

A pesar de ello, los datos permiten identificar que 60% de las muertes de migrantes que ocurren como consecuencia de un accidente de tránsito se ubican en Chiapas, Veracruz, Coahuila y Puebla. Estos son puntos de entrada y salida de los migrantes, y sirven como comunicaciones alternativas inmediatas a los circuitos migratorios en el país.

Esto es un reflejo de los nuevos riesgos que está tomando la población de Centro y Sudamérica para llegar a la frontera norte de México. "Ha cambiado el tipo de transporte que usan las y los migrantes procedentes de Guatemala, Honduras y El Salvador; por ejemplo, de 2015 a 2022 la población guatemalteca disminuyó el uso de autobuses y camionetas de 94% a 54%, y, en cambio, aumentó el traslado en tráileres o camiones de carga de 6% a 19%. Esto muestra que cada vez es más difícil para los migrantes llegar a Estados Unidos, porque claramente es más peligroso viajar en

un tráiler que en un autobús", señala el doctor Luis Enrique Calva, especialista en estudios regionales y migración del Colegio de la Frontera Norte (Colef).

De las mil 679 muertes de migrantes que se tienen registradas en la base de datos, en seis de cada 10 se desconoce el trayecto que seguían hacia Estados Unidos, pero se logró identificar que 7% ocurrieron en los municipios de Chiapa de Corzo, Soyaló y Tapachula, Chiapas, este último es la principal zona de internamiento migratorio entre la frontera de México con Guatemala.

El aumento de muertes en este municipio en 2021 provocó multitudinarias protestas de migrantes ante la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar) esperando para calificar y obtener por la vía legal la condición de refugiados, según información de reportes periodísticos.

Además de los percances de tránsito, otras de las muertes más relevantes en el trayecto migratorio son el ahogamiento, violencia, accidental y las enfermedades, así como su falta de atención.

Del total de los casos, los estados con un mayor nivel de letalidad para los migrantes son Chiapas, Veracruz, Coahuila y Tamaulipas, ahí se registran 60% del total de decesos migratorios en el país.

El corredor migratorio de México-Estados Unidos es el más relevante a nivel mundial. Tan sólo entre enero de 2019 y octubre de 2022, las estaciones migratorias y albergues del DIF registraron casi un millón de personas en condición migratoria irregular, de acuerdo con un comunicado de la Secretaría de Gobernación a finales de 2022.

El peligro de las rutas terrestres

Más de 3 mil kilómetros comprenden la red de carreteras pavimentadas y caminos rurales de México; sin embargo, la clandestinidad de los flujos migratorios irregulares obliga a las personas a tomar rutas cada vez más riesgosas con el fin de anonimizar su tránsito.

De las más de 500 muertes que

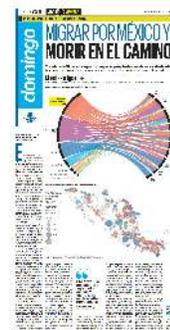
se registraron por accidentes de tránsito y transporte peligroso, 26% ocurrieron en Chiapas.

Tan sólo en diciembre de 2021, en el municipio de Chiapa de Corzo, un tráiler se volcó y se estampó contra un muro de concreto, provocando la muerte de 56 migrantes procedentes de República Dominicana, Ecuador y Guatemala; sus cuerpos terminaron de ser repatriados en enero de 2022. En la base de datos de 2014 a 2023, este hecho es el tercero con más víctimas.

Honduras, Guatemala y El Salvador son los tres países que concentran 50% de las muertes relacionadas al transporte, esto se debe a varios factores, y uno de ellos es porque desde finales de 2018 los habitantes de esas regiones han llegado en forma masiva a través de diferentes caravanas, explican expertos en el tema del Colef.

Sumado a esta gran ola que ha llegado a México desde hace cinco años, la precariedad de los migrantes que intentan cruzar los lleva a optar por las opciones menos seguras. "Quien tienen menos recursos se ven orillados a los medios de transporte más arriesgados, como los trenes de carga —empleado sobre todo por hondureños— y tráileres, así como a recorrer a pie diversos tramos", dice el doctor Eduardo Torre Cantalapedra, especialista en patrones y política migratoria.

El uso de estos autobuses y tráileres precarios y sobrecargados, las condiciones climáticas extremas y la violencia que permea en la ruta que cruza México



son tres de los problemas más difíciles de sortear.

“A partir de 2018, los caminos carreteros han sido blanco fácil para grupos del crimen organizado que interceptan camiones de transporte y mercancía para aprovechar la mano barata e incluso la esclavitud de migrantes para actividades delictivas. Todo esto se refleja en las estadísticas de accidentes viales donde mueren los migrantes, ya que deciden tomar un transporte irregular y transitar sobre caminos inseguros para evitar el crimen organizado”, asegura César Manzano, catedrático de la UNAM, especialista en migración. ●



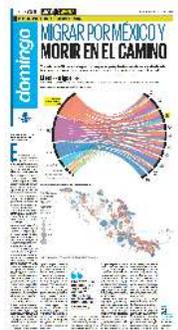
Se han creado líneas de autobuses que no cumplen con los estándares de seguridad para su traslado, pero ahí no les revisan documentos”

CÉSAR MANZANO
Catedrático de la UNAM

274

**MUERTES EN
TRANSPORTE
PELIGROSO**

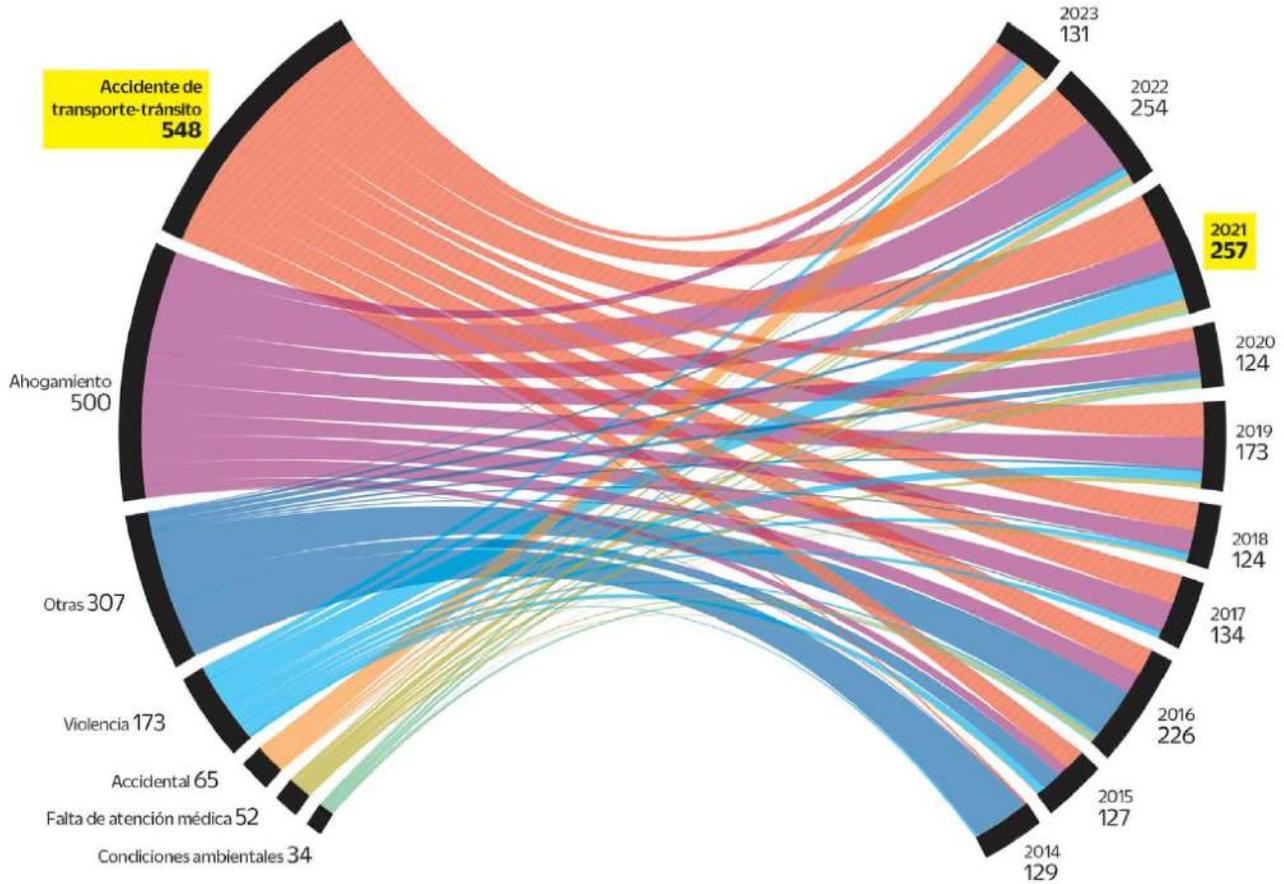
corresponden a personas originarias de Honduras, Guatemala y El Salvador.



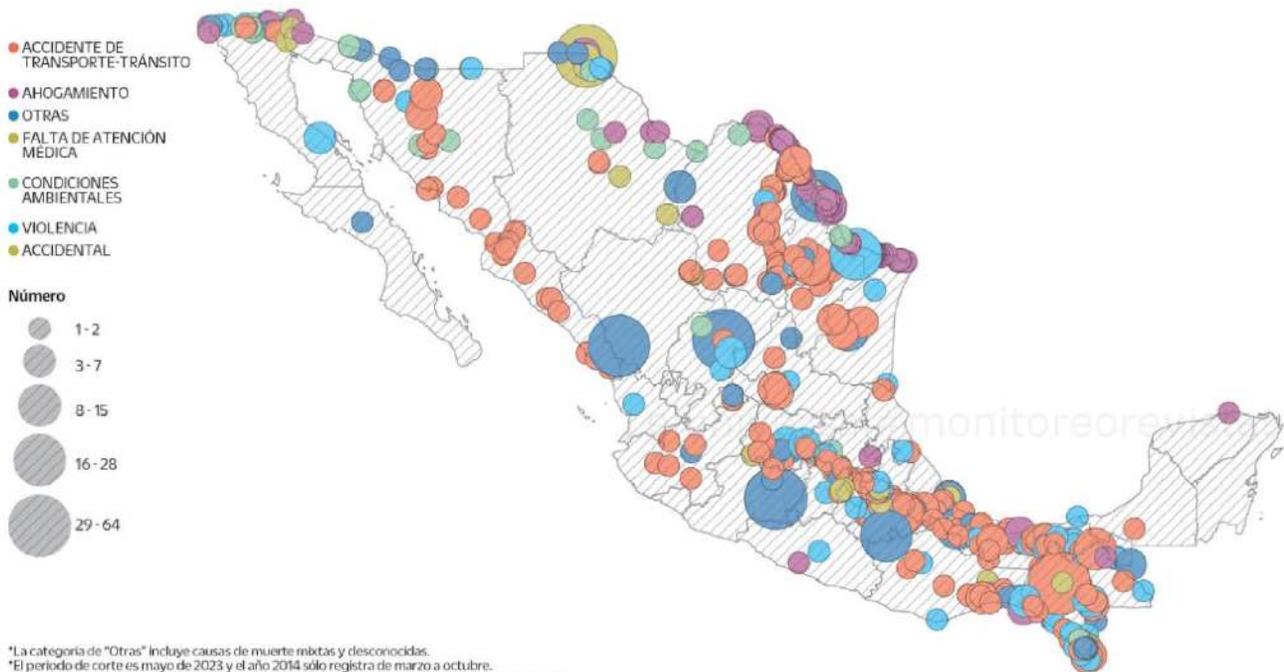
Muertes migrantes

Se tienen identificados más de mil fallecimientos de personas originarias de Centro y Sudamérica en su paso por territorio mexicano.

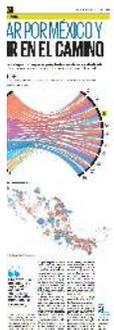
Defunciones de personas en movilidad, 2014-2023



Causas de decesos de marzo de 2014 a mayo de 2023



*La categoría de "Otras" incluye causas de muerte mixtas y desconocidas.
*El periodo de corte es mayo de 2023 y el año 2014 sólo registra de marzo a octubre.
Fuente: The Missing Migrants Project de la Organización Internacional para las Migraciones (IOM).



Atrae la fiscalía para libertad de expresión el caso Martín Sánchez

● En Acapulco, sujetos armados asesinan al director del portal Lo Real de Guerrero
GUSTAVO CASTILLO Y REDACCIÓN / P 5

SE CUMPLE PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN

Fiscalía especial atrae caso del homicidio del reportero de *La Jornada*

También se indagará el rapto de dos comunicadores, ya que los tres hechos podrían estar relacionados

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

La Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra de la Libertad de Expresión (Feadle) atrajo la investigación del homicidio del corresponsal de *La Jornada*, Luis Martín Sánchez Iñiguez, quien fue secuestrado el pasado 5 de julio y días después su cuerpo fue localizado en una zona rural del municipio de Tepic, Nayarit, informó el fiscal general de justicia del estado, Petronilo Díaz Ponce Medrano.

En este caso, no sólo se indagará el homicidio de Sánchez Iñiguez, sino también los secuestros cometidos contra Osiris Maldonado y Jonathan Lora (el 3 y el 7 de julio, respectivamente), quienes fueron dejados en libertad por sus captores, y las primeras indagatorias realizadas por la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nayarit (FGJEN) señalaban que los tres sucesos podrían estar relacionados.

Para atraer el caso, la Feadle cumplió con lo establecido en el Protocolo Homologado de Investigación de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión, como lo indica el Código Nacional de Procedimientos Penales, que establece en su artículo 21 la posibilidad de que la Fiscalía General de la República “ ejerza la facultad de atracción de los delitos del fuero común cometidos contra algún

periodista, persona o instalación, que dolosamente afecten, limiten o menoscaben el derecho a la información o las libertades de expresión o imprenta”.

Al respecto, el protocolo homologado establece que “para efecto de determinar el vínculo de la agresión con la afectación, limitación o menoscabo doloso del derecho a la información o las libertades de expresión o imprenta, se deberán tomar en consideración las evidencias existentes que vinculen el trabajo periodístico de la víctima o persona ofendida como causa y motivación de la agresión”.

Como ha ocurrido en otras situaciones, respecto al homicidio de Luis Martín Sánchez, la Feadle deberá, “dependiendo del caso concreto y de la complejidad de la investigación a su cargo, se apoyará de un análisis de contexto que permita hacer una revisión exhaustiva del trabajo periodístico de la víctima, el contexto político, social, cultural, delincuencia y económico en el que se desempeñaba y las personas responsables e intereses identificados en el trabajo periodístico y el contexto. Dicho análisis de

contexto permitirá a la o el ministerio público identificar las líneas de investigación”.

El corresponsal de *La Jornada* habría sido sacado de su domicilio que se localiza en la zona conocida como el Armadillo la noche del pasado 5 de julio, y sus restos fueron localizados tres días después en una región rural conocida como el Ahuacate, perteneciente al municipio de Tepic.

“

Se determinará el vínculo de la agresión del derecho a la información



PRIMERA

Prenden alertas contra la minería marina

Ante los avances para que países regulen la minería marina, una actividad que podría dañar la flora y la fauna de los océanos, activistas llamaron al gobierno de México a comprometerse en la conservación de los mares. / 16

HAY OPOSICIÓN POR DAÑOS

DEBATEN

REGULACIÓN DE MINERÍA MARINA

Alertan sobre la amenaza que sería esta actividad para la vida en los océanos; México busca detenerla, mientras no haya evidencia científica

POR ERNESTO MENDEZ

La Autoridad Internacional de los Fondos Marinos (ISA, por sus siglas en inglés) inauguró en Jamaica una conferencia de dos semanas, para que los países debatan el diseño y la implementación de regulaciones para la minería en aguas profundas, a pesar de la creciente oposición de científicos,



investigadores y organizaciones de la sociedad civil.

Estudios recientes demuestran que el fondo del mar es un tesoro de biodiversidad y sirve como un sumidero de carbono de importancia crítica ante la emergencia climática.

Según los reportes, la minería submarina tiene el potencial de dañar importantes pesquerías como la de atún, y en contraste, las acciones para proteger los océanos generan mayores ganancias para las comunidades pesqueras.

El doctor Enric Sala, explorador residente de National Geographic y fundador de Mares Prístinos (Pristine Seas), alertó que la minería submarina es una amenaza para la frágil y desconocida vida en las profundidades de los océanos.

“Tenemos mucho más que aprender antes de abrir la caja de Pandora. Las empresas y los países no deben apresurarse a explotar las profundidades del mar hasta que sepamos lo suficiente sobre el impacto de las operaciones mineras en el medio ambiente marino y el clima. En este momento, no parece inteligente destruir en minutos ecosistemas que han tardado milenios en crecer”, advirtió.

CASO MÉXICO

La Alianza Oceánica Sostenible México, conformada por Naturalia, Greenpeace, Beta Diversidad, Mares de México, Alianza Salvemos a la Laguna y la Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente (AIDA), lanzó un exhorto a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), para que sean responsables con los compromisos adquiridos a nivel internacional y man-

tengan un papel a favor de la conservación de los océanos y contra la minería submarina.

La Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, un organismo de la ONU fundado en 1994, con sede en Kingston, Jamaica, es responsable de regular la minería en áreas de fondos marinos internacionales fuera de la jurisdicción nacional (es decir, de la Zona Económica Exclusiva, ZEE).

“El gobierno de México firmó el Tratado Global de los Océanos, e históricamente ha mostrado una postura y compromiso con la protección de los océanos. Al tener el rol de Presidencia del Consejo en la 28ª Sesión de la ISA, es necesario que

mantenga y refuerce su credibilidad hacia la protección de los océanos impidiendo el inicio de la minería submarina”, advirtió Ruth Ramos, campañista de Greenpeace México.

Sandra Moguel, abogada de AIDA, indicó que la posición de México debe ser congruente con el Derecho Internacional, aplicar los principios precautorios y preventivos, y detener la actividad, en tanto no se cuente con la evidencia científica de que no impactará a la flora y fauna marina.

En tanto, Daniel Cáceres, representante regional para Hispanoamérica de la Alianza Oceánica Soste-

nible, sentenció que no se pueden establecer regulaciones, cuando ni siquiera se tiene información para redactar las bases de ellas.

“Hemos visto lo inaccesible que pueden ser los fondos marinos, con el accidente del sumergible Títán; sólo seis submarinos pueden llegar a esa profundidad y uno de ellos su-

frió un trágico accidente.

Los fondos marinos son difíciles de estudiar debido a su profundidad. Necesitamos que México se sume al pedido de pausa precautoria”, manifestó.

La Alianza Oceánica Sostenible agregó que la minería en aguas profundas es una de las cinco grandes amenazas que

actualmente enfrentan los océanos, actividad extractiva que todavía no inicia.

“El mundo está aún a tiempo de detenerla, por lo que es urgente que México demuestre su compromiso con la protección de los océanos y tome una postura”, en la reunión de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos que se realiza del 10 al 28 de julio en Kingston, Jamaica.

DON DIEGO

Desde 2015, Excélsior ha dado seguimiento al proyecto de minería submarina Don Diego, el primero en México, y que se prevé instalar en aguas del Golfo de Ulloa, en Baja California Sur, para el dragado de fosfato, una especie de chapo-

pote, que es una codiciada materia prima para fabricar fertilizantes.

La iniciativa impulsada por Odyssey Marine Exploration, dedicada al rescate de tesoros en el fondo marino con sede en Tampa, Florida, se encuentra en su tercer round con el gobierno de México, ya que en dos



ocasiones, la Semarnat le negó la autorización de Manifestación de Impacto Ambiental (MIA). La primera en abril de 2016, y la segunda, en octubre de 2018.

El principal argumento para no autorizar el proyecto Don Diego fue la aplicación del principio precautorio ante posibles

daños al medio ambiente, a especies marinas protegidas como las ballenas y tortugas, e impactos a las pesquerías de langosta, pulpo, abulón, lenguado, curvina, mero y garropa.

No conforme con la doble negativa, la firma estadounidense acudió a un arbitraje internacional argumentando un trato discriminatorio para exigir a México el pago de una indemnización de alrededor de tres mil 500 millones de dólares, casi dos veces el presupuesto anual de toda la Semarnat y sus órganos desconcentrados.

La audiencia final estaba programada entre el 24 y 28 de enero de 2023, pero se pospuso y no hay fecha para conocer la resolución; se estima que el fallo sea a finales de 2023.

Odyssey Marine Exploration presentó un recurso de nulidad contra la Semarnat ante la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, para intentar una vez más el análisis de la Manifestación de Impacto Ambiental rechazada en dos ocasiones.

Se prevé que el litigio se extienda por un año debido a retrasos porque el magistrado Juan Manuel Jiménez Illescas salió del Tribunal.

CONCESIÓN

De acuerdo con datos de la Ley de Acceso a la Información, entre 2009 y 2016, el gobierno de México, por conducto de la Secretaría de Economía, otorgó 14

concesiones para minería submarina en Oaxaca (1), Chiapas (8) y Baja California Sur (5), para un total de 722 mil hectáreas, alrededor de tres veces la superficie de Chihuahua.

El primer Título de Concesión con el número 234400 se autorizó el 26 de junio de 2009, en San Pedro Mixtepec, Oaxaca, en el lote Poquifoki a Reyna Mining and Engineering S.A. de C.V., empresa de consultoría en ingeniería y geología. Posteriormente, entregó el Título 236987, el 10 de agosto de 2010, en el lote Fospac, en Comondú, Baja California Sur, a Fosforitas del Pacífico S.A. de C.V.

En 2011, se otorgaron ocho títulos de concesión en Chiapas, en Pijijiapan, Tapachula, Acapetahua y Mazatán, en los lotes Angelina y Hierro Reina, siete de ellos a nombre del particular Jorge Jiménez Arana, quien, de acuerdo con notas periodísticas, es representante legal de la minera Blackfire Exploration México. En 2012, Corporación Fosfórica Mexicana S.A. de C.V. obtuvo el Título de Concesión 239628, en Comondú, Baja California Sur, en el lote Phosmex Red.

Los tres títulos de concesión más recientes fueron entregados el 30 de abril de 2014 (2) y el 16 de febrero de 2016 (1), a Exploraciones Oceánicas S. de R.L. de C.V., filial de la estadounidense Odyssey Marine Exploration, con números 242994, 242995 y 244813, en Comondú, Baja California Sur.





La Alianza Oceánica Sostenible México exhorta a la Cancillería y Semarnat a adquirir compromisos de conservación.



Uno de los argumentos en contra de la minería submarina son los daños a especies como la langosta.



AL ALZA

Mario D. Camarillo - Página 7

17.4 millones de personas fueron blanco de ciberacoso en 2022, reporta el Inegi



Inegi: Un total de 17.4 millones fueron blanco de ciberacoso en 2022

Las mujeres fueron las más acechadas con un 22.4%; la mayor prevalencia de este delito, en Tlaxcala

con un 22.4 por ciento, mientras que el de los hombres fue de 19.1 por ciento.

ENTRE 20 Y 29 AÑOS

En lo que respecta a la edad de las personas que sufrieron estas agresiones, las mujeres y hombres de entre 20 y 29 años fueron los más acosados.

El reporte del INEGI destaca que por estados la mayor prevalencia de este tipo de violencia a través de medios digitales se registró en primer lugar en Tlaxcala, con 30.4 por ciento, seguido por Yucatán y Tabasco, con 27.9 por ciento cada uno.

Los estados que registraron menos casos de ciberacoso fueron Jalisco y Ciudad de México, con el 16.9 por ciento cada uno y Morelos, con el 17.2 por ciento.

El informe del ENDUTIH refiere que el año pasado en el 61.3 por ciento de los casos de ciberacoso no se identificó a los acosadores; en 22 por ciento se detectó que se trataba de personas conocidas, y en 16.8 por ciento se identificó tanto a personas conocidas como a desco-

nocidas.

Asimismo y respecto al sexo de las personas acosadoras, se reveló que 58.1 por ciento de los casos correspondió a hombres agredidos por hombres, mientras que en un 56.1 por ciento se identificó a mujeres que fueron acosadas por hombres.

El estudio del INEGI destaca que las redes sociales donde más se registraron los casos de ciberacoso fueron Whatsapp, Facebook e Instagram •

Mario D. Camarillo

nacional@cronica.com.mx

La Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2022 del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), reveló que el año pasado un total de 105.8 millones de personas utilizaron algún dispositivo inteligente (computadora, tablet o teléfono celular), y de esa cifra 17.4 millones de usuarios de 12 años y más vivieron alguna situación de acoso cibernético.

El reporte del INEGI refiere que la cifra de personas que fueron blanco de acoso representa el 20.8 por ciento del total de la población mayor de 12 años que utilizó internet y que representa una disminución respecto a los datos reportados en 2021 por este delito, cuando fue del 21.7 por ciento.

Sobre quienes fueron las principales víctimas que vivieron ciberacoso el sector más vulnerable fue el de las mujeres,

CRÓNICA



CRIMEN EN ACAPULCO

Asesinan al periodista Nelson Peña

ACAPULCO. El periodista y director del portal informativo de nota roja *Lo Real de Guerrero*, Nelson Matus Peña, fue asesinado a balazos ayer cuando descendía de su vehículo en el estacionamiento de una tienda departamental en una colonia de la periferia del destino turístico. Es el segundo periodista privado de la vida en menos de dos meses en el puerto y el quinto en el país en lo que va del año. Matus tenía más de 15 años cubriendo la fuente policiaca en medios como *Alarma* y *Ágora Guerrero*. En éste último, su socio recibió amenazas y huyó a Estados Unidos, por lo que Matus Peña fundó *Lo Real de Guerrero*, y con ello llegaron las amenazas y ataques. El 29 de agosto de 2019 dos hombres los agredieron a balazos en el bulevar Vicente Guerrero, pero salió ileso. **Pág. 10**

ACAPULCO

Matan al periodista Nelson Matus Peña

En lo que va del año van cinco los comunicadores asesinados en el país

HEIDI NIEVES Y CELSO CASTRO

A **ACAPULCO.** El periodista y director del portal informativo de nota roja *Lo Real de Guerrero*, Nelson Matus Peña, fue muerto a tiros la tarde de ayer en el estacionamiento de una tienda de-



partamental ubicada en la colonia Emiliano Zapata, en la periferia del puerto de Acapulco. En lo que va del año son cinco los comunicadores asesinados en el país.

El comunicador es el segundo periodista privado de la vida en menos de tres meses en el puerto.

Los hechos ocurrieron después de las 15:00 horas de ayer, cuando Nelson Matus descendía de su vehículo en el estacionamiento de la tienda Coppel, en donde hombres armados los atacaron a balazos quitándole la vida.

De acuerdo con los primeros reportes policiales, socorristas que acudieron a la zona encontraron al periodista aún con signos vitales; sin embargo, minutos después perdió la vida como consecuencia de la gravedad de las heridas causadas por un arma de fuego que tenía en el cuerpo y en la cabeza.

Nelson Matus tenía una trayectoria de más de 15 años en la labor informativa en la fuente policiaca, en medios como *Alarma* y *Ágora Guerrero*, y se desempeñaba como director y responsable de la nota roja en *Lo Real de Guerrero*, uno de los portales más vistos en el estado.

Cuando el socio de Matus Peña recibió amenazas, huyó a Estados Unidos y se quedó a cargo de *Ágora*, Nelson fundó su propio medio: *Lo Real de Guerrero*, con el cual empezó a tener una presencia importante en ese destino de playa, pero también llegaron las amenazas.

El mismo periodista denunció haber sido víctima de persecuciones y hasta de un secuestro por hombres armados.

A pesar de que no cesaron las amenazas en su contra, continuó con su trabajo informativo, pero el 29 de agosto de 2019 dos hombres lo atacaron a balazos en el bulevar Vicente Guerrero, a la altura de la colonia La Postal en Acapulco, agresión de la que logró salir ileso.

Nelson Matus se suma a los cuatro comunicadores que han sido

asesinados en lo que va del año. La semana pasada, el corresponsal de *La Jornada* en Nayarit, Luis Martín Sánchez, fue hallado muerto en Tepic. El 12 de febrero, Marco Aurelio Ramírez fue asesinado en Puebla; el 14 de febrero le arrebataron la vida a Abisai Pérez Romero en Hidalgo, mientras que Gerardo Torres, otro guerrerense, fue muerto en Acapulco el 11 de mayo.

EXPERIENCIA

CONTABA con más de 15 años en la labor informativa en la fuente policiaca



MARTÍN GÓMEZ/ EL SOL DE ACAPULCO



Tras el homicidio, las autoridades policiacas resguardaron el lugar

